

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE CAMARON PROCAMARONEX C.  
LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios:

1. DR. BERNARDO FILIBERTO MORÁN NUQUES, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil seiscientos un (499.601) participaciones.
2. La compañía MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA., en la persona de su representante legal Ab. Freddy Aguilera Delgado, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones.
3. La señorita Estefany Piloso Pincay, en calidad de invitada.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, el cual están en forma unánime, de acuerdo en tratar:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017;

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe de administración de la Compañía, así como del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Filiberto Moran Nuques, quien mociona a Estefany Piloso Pincay como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura a los puntos del Orden del Día.

Una vez que la Secretaría ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral ( Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración del ejercicio económico del año 2017, el cual es presentado por el Presidente de la compañía, DR. BERNARDO FILIBERTO MORAN NUQUES y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta de socios RESUELVE, POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto tres del orden del día, para lo cual manifiesta a los socios, que como es de su conocimiento la compañía durante el año 2017 generó utilidades por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer el monto de las utilidades y deliberar, la Junta de socios resuelve: CONSERVAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, QUE CORRESPONDE A CADA SOCIO PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS PARTICIPACIONES.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las catorce horas con quince minutos. f). Dr. Bernardo Morán Nuques, Presidente de la Junta- Socio, f) Ab. Freddy Aguilera Delgado, representante Legal de la compañía socia MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA.; f) Ec. Andrés Morales Cedeño, Gerente Financiero de la compañía PROCAMARONEX C. LTDA.; y, Estefany Piloso Pincay, secretaria Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.

  
Estefany Piloso Pincay

Secretario Ad-hoc de la Junta